

Tema:
LLAMADOS

Resumen :
LISTA DE PRELACIÓN - SE PRORROGA A PARTIR DE SUS VENCIMIENTOS Y POR EL TÉRMINO DE 1 AÑO, LA VIGENCIA DE VARIAS LISTAS DE PRELACIÓN.-

Montevideo 30 de Diciembre de 2025

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita prorrogar la vigencia de varias listas de prelación cuyo detalles lucen en actuación N° 1, por el plazo de 1 (un) año a partir de sus vencimientos;

2º.) que la División Gestión y Desarrollo de Personas se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Prorrogar, a partir de sus vencimientos y por el término de 1 (un) año, la vigencia de las siguientes listas de prelación:

CONCURSO	RESOLUCIÓN	VENCIMIENTO
1407-O3/22 Operador/a Conductor/a de Vehículos Equipados	1064/25	3 de diciembre de 2025
1594-E2/24 Guardavidas Anua	1014/24/5000	19 de diciembre de 2025
1434-J2/22 Jefatura Administración - Tránsito	6163/23	25 de diciembre de 2025
1172-O4/18 Electricista	1373/25	31 de diciembre de 2025
1237-A3/19 Convocatoria - Administrativos/as para transito	0786/25	31 de diciembre de 2025
1307-O4/20 Mecánico/a Automotriz	5379/24	31 de diciembre de 2025
1431-O4/22 Mecánico/a de Mantenimiento	3358/25	31 de diciembre de 2025
1446-O4/23 Carpintero/a	2076/25	31 de diciembre de 2025
1450 - P/23 Ingeniero/a Agrimensor	2071/25	31 de diciembre de 2025

2º.- Comuníquese a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a las Divisiones Gestión y Desarrollo de Personas y Administración de Personal y Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

MARIO ESTEBAN BERGARA DUQUE, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.-

VIVIANA CECILIA REPETTO AQUINO, SECRETARIA GENERAL.-